



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Acta de Adjudicación Número (150).

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Provincia Santo Domingo Este, a los Cuatros (04) días del mes de agosto del año Dos mil Veinte, (2020) formulada por General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU**, E.R.D; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el General de Brigada **LUIS ALBERTO CORONADO ABREU**, E.R.D; Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Contador **ELVIS ALBERTO MUÑOZ PERALTA**, E.R.D., Sub-Director Financiero, Miembro; Coronel **FAUSTO DE LOS SANTOS PEREZ Y PEREZ**, E.R.D, (DEM), Enc. de Abastecimiento y Logística, Miembro, Coronel **JOSE FCO MEJIA MARTINEZ**, E.R.D., Sub-Director Jurídico, Secretario; y el Coronel **JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI**, P.N., Encargado de Libre Acceso a la Información, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2020-0150 (COMPRA MENOR)** para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DEL HOGAR**.

TERCERO: En el cual participo la entidad comercial: a) **TRUVENS SOLUTIONS, SRL.** b) **OFIMATICA DOMINICANA RYL, SRL.** c) **ACTUALIDADES, SRL.** entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar de forma individual, las propuestas.

CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma, **TRUVENS SOLUTIONS. SRL**, RNC: 131-39617-8; para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$ 399,430.00 (TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON 00/100)**, por ser la entidad que ha presentado la oferta conveniente y se ajustada a los requerimientos perseguidos por esta Institución.



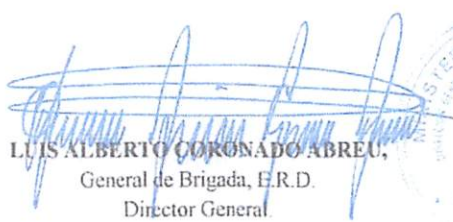
En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los Cuatro (04) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinte (2020), procedemos a firmar el Acto Número (0150).


JORGE A. HERNÁNDEZ DOMINICI,
Coronel, P.N.
Enc. de Libre Acceso a la Información,
Miembro.


Dr. JOSE FCO. MEJIA MARTINEZ,
Coronel Abogado, E.R.D.
Sub-Director Jurídico.
Secretario.


FAUSTO DE LOS SANTOS PEREZ Y PEREZ,
Coronel, E.R.D. (DEM)
Enc. de Abastecimiento y Logística.
Miembro.


ELVIS A. MUÑOZ PERALTA,
Coronel Contador, E.R.D.
Sub-Director Financiero.
Miembro.


LUIS ALBERTO CORONADO ABREU,
General de Brigada, E.R.D.
Director General.
Presidente.

